CD N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y CABEZALES DE IMPRESIÓN"- ID 288.087-"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la DCP – DIBEN, 4to piso, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 08:45 horas y estando reunidas las siguientes personas; Abog. Armando Rojas Sánchez, Director DCP, el Sr. Juan Samudio, Jefe DLCM; Licenciada Mehallen Franco Gini, Escribana Liliana Ortiz, Abog. Nathalia Diaz, Funcionarias de la DCP; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y CABEZALES DE IMPRESIÓN"- ID 288.087-**

En cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Formulario de oferta sellado y firmado por el representante de la firma.

3. Poder de Representación.

4. Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de acuerdo al numeral 16 de la Carta de Invitación.

Conforme al orden establecido:
En el **PRIMER** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **OFFICE COMPU S.A.** con **M.E. Nº 20,** presentado a las **08:35** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta Formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 30.614.500 (guaraníes treinta millones seiscientos catorce mil quinientos) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 01 al 83 correspondiente a la oferta
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, por Gs. 1.530.725 (guaranies un millón quinientos treinta mil setecientos veinte y cinco).
- Constancia **SIPE Nº 1340368**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, Constitución o Estatuto Social y Poder del Representante.
- Presenta fisicamente la DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03 y la DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10.
- Presenta copia autenticada de Modificación de Estatuto Social
- Presenta Copia autenticada de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21
- Presenta copia autenticada de Poder Especial para representar a favor del Sr.
- Presenta copia autenticada de Cédula de Identidad N° 798420 del Sr. Jose Angel Galli Elizeche.

Abog. Armando José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abog. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Mehallen Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

En el **SEGUNDO** lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **MOLMAN S.A.** con **M.E. Nº 21,** presentado a las **08:45** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 32.000.600 (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos) IVA Incluido.**
- Documentos firmados y foliados del 01 al 16 correspondiente a la oferta
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas,** por Gs. 1.600.100 (guaranies un millón seiscientos mil cien).
- Presenta Constancia SIPE N° 1339618 en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, RUC, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03 y la DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10.

En el **TERCER y último lugar** se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio, con RUC N° 1049081-7,**con **M.E. Nº 22,** presentado a las **08:50** horas, se verifica y corrobora la presentación de 1 (un) sobre Original, conteniendo una carpeta original en la cual se constata la presentación de los siguientes documentos exigidos en las Bases y Condiciones:

- Presenta formulario de Oferta y lista de precio, firmado y sellado, totalizando la suma de **Gs. 45.864.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil) IVA Incluido.**
- Documentos foliados y firmados del 1 al 29 correspondiente a la oferta
- Garantiza su oferta con **DDJJ de Mantenimiento de Ofertas**, 2.293.200 (guaraníes dos millones doscientos noventa y tres mil doscientos)
- Constancia **SIPE Nº 1340409**, en la que figuran en estado ACTIVO: Cédula de Identidad, RUC, DDJJ. del Art 40 y art 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, DDJJ de Menores Resolución DNCP N° 941/10.

Observaciones: NINGUNA

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:00 horas, firmando al pie de este documento en prueba de conformidad los presentes.

Armando L. José Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN

Luis Espinola
1036 7/21
MOLMAN S.A.

Esc. Liliana Ortiz
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Abg. Nathalia Diaz Espinola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Michelle Franco Gini
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN